

CUENTA DE RESULTADOS ASPODEMI 2012

Nº De Cuentas	DESCRIPCIÓN	NOTA EN LA	AÑO	AÑO
		MEMORIA	2011	2012
	<i>A) Operaciones continuadas</i>	8		
	<i>Ingresos de la actividad propia</i>	8	669.376,63	657.191,96
720	Cuota socios afiliados		6.681,73	6.651,55
721	Cuota usuarios asistencia centros		91.069,17	84.602,69
723	Ingresos De Patrocinadores - Colaboradores		413,00	0,00
740	Subvenciones oficiales afectadas a la actividad propia		216.901,90	201.795,29
741	Subvenciones no oficiales		34.604,03	22.404,09
725	Conciertos con la Administración		319.706,80	341.738,34
	<i>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</i>	8	833.646,06	813.277,86
700	Ventas de mercaderías		833.646,06	813.277,86
	<i>3. Gastos por ayudas y otros</i>	8	-13.839,09	-14.138,04
650	Ayudas Monetarias		-13.839,09	-14.138,04
	<i>6. Aprovisionamientos</i>	8	-701.344,41	-683.574,66
602	Compras de otros aprovisionamientos		-645.938,72	-642.064,93
607	Trabajos realizados por otras empresas		-55.405,69	-41.509,73
	<i>8. Gastos de personal:</i>	8	-704.549,44	-598.364,30
640	Sueldos y salarios		-582.304,10	-472.874,62
641	Indemnizaciones		0,00	-30.109,54
642	Seguridad social a cargo de la empresa		-116.867,74	-89.284,88
649	Otros gastos sociales		-5.377,60	-6.095,26
	<i>9. Otros gastos de la actividad</i>	8	-123.240,14	-125.283,19
621	Arrendamientos y cánones		-29.531,88	-21.748,65
622	Reparaciones y conservación		-8.802,36	-9.283,10
623	Servicios de profesionales independientes		-470,40	-7.176,16
624	Transportes		-8.029,80	-9.050,50
625	Primas de seguros		-10.104,65	-8.961,79
626	Servicios bancarios y similares		-2.801,94	-2.982,98
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas		-346,30	-1.113,41
628	Suministros		-23.512,99	-31.695,07
629	Otros servicios		-36.208,17	-30.654,79
631	Otros tributos		-3.431,65	-2.616,74
	<i>10. Amortización del Inmovilizado</i>	5	-29.033,76	-29.227,09
681	Amortización del inmovilizado material		-29.033,76	-29.227,09
	<i>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al excedente del ejercicio</i>		1.729,18	0,00
745	Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio		1.729,18	0,00
	<i>14. Resultados excepcionales</i>	8	-1,80	3.989,33
678	Gastos excepcionales		-2,00	-142,36
778	Ingresos excepcionales		0,20	4.131,69
	EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		-67.256,77	23.871,87
	<i>15. Ingresos financieros</i>	8	6,96	738,24
762	Ingresos de créditos		6,96	16,51
769	Otros ingresos financieros		0,00	721,73
	<i>16. Gastos financieros</i>	8	-13.624,52	-17.404,54
662	Intereses de deudas		-13.192,89	-16.839,89
669	Otros gastos financieros		-431,63	-564,65
	RESULTADO TOTAL		-80.874,33	7.205,57

ASPODEMI

Balance 2012

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2.011	2.012
A) ACTIVO NO CORRIENTE		270.346,24	240.921,15
III. Inmovilizado material	5	268.403,16	239.176,07
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		268.403,16	239.176,07
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	6	1.943,08	1.745,08
1. Instrumentos de patrimonio		0	1.002,00
5. Otros activos financieros		1.943,08	743,08
B) ACTIVO CORRIENTE	6	1.055.538,54	1.074.611,05
II. Existencias		0	171,52
6. Anticipos a proveedores			171,52
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	1.045.953,18	1.059.691,35
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		848.813,22	781.785,54
3. Deudores varios		90.219,35	123.181,84
6. Otros créditos con las Administraciones Pública		106.920,61	154.723,97
VI. Inversiones financieras a corto plazo	6	1.738,42	2.550,42
5. Otros activos financieros		1.738,42	2.550,42
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	7.846,94	12.197,76
1. Tesorería		7846,94	12.197,76
TOTAL ACTIVO (A + B)		1.325.884,78	1.315.532,20

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2.011	2.012
A) PATRIMONIO NETO		214.971,06	206.203,19
A-1) Fondos propios		67.186,97	74.392,54
III. Excedentes de ejercicios anteriores	6	148.061,30	67.186,97
1. Remanente		24.252,35	64.156,83
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		123.808,95	3.030,14
IV. Excedente del ejercicio	3	-80.874,33	7.205,57
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	6	147.784,09	131.810,65
II. Donaciones y legados		12.339,65	131.810,65
B) PASIVO NO CORRIENTE	6	79.602,84	121.172,59
II. Deudas a largo plazo	6	79.602,84	121.172,59
2. Deudas con entidades de crédito		49.602,84	91.172,59
5. Otros pasivos financieros		30.000,00	30.000,00
C) PASIVO CORRIENTE	6	1.031.310,88	988.156,42
III. Deudas a corto plazo	6	136.288,54	106.228,27
2. Deudas con entidades de crédito		125.650,71	45.640,48
5. Otros pasivos financieros		10.637,83	60.587,79
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6	895.022,34	881.928,15
1. Proveedores		749.731,63	759.174,47
3. Acreedores varios		8.598,70	12.998,40
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		75.887,58	65.994,75
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		60.804,43	43.760,53
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		1.325.884,78	1.315.532,20

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012

NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

La Asociación de Padres y familiares de personas con discapacidad intelectual (ASPODEMI), es una Asociación de carácter privado, sin ánimo de lucro, creada en el año 1977, y se rige por lo dispuesto en sus Estatutos.

El domicilio social está inscrita en C/ Los Almacenes, 18 bajo de Miranda de Ebro, Burgos.

El número de Identificación Fiscal: G-09020025

Es miembro de las siguientes entidades:

- FEAPS Castilla y León (Federación Castellano-Leonesa de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual)
- FEAPS (Confederación Española de organizaciones a favor de las personas con Discapacidad Intelectual).
- AFEM (Asociación FEAPS para el empleo de las personas con discapacidad intelectual).
- Red Círculos (Red de Entidades Sociales de Discapacidad para la Cooperación e Innovación)

Acreditaciones oficiales:

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el nº 20885

Inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones con el nº 199

Inscrita en el Registro de Entidades de Servicios Sociales de Castilla y León: 09.00.0033E

Inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones Ciudadanas del Ayuntamiento de Miranda de Ebro: 79

Miembros que componen la asociación:

Socios Activo: 286

AMBITO TERRITORIAL DE ACTUACIÓN

El ámbito de actuación de la Asociación coincide con el territorio de Miranda de Ebro y su comarca.

ACTUACIÓN POR REPRESENTACIÓN

Su actuación en ámbitos territoriales distintos al de la provincia se realiza a través de FEAPS-Castilla y León a la que pertenece como socio a través de FEAPS Confederación, en el ámbito nacional.

DOMICILIO:

El domicilio social de la Asociación radica en la ciudad de Miranda de Ebro, en la calle Los Almacenes, 18 bajo.

INTERES GENERAL Y AUSENCIA DE ÁNIMO DE LUCRO

La actuación que despliega la Asociación no va dirigida al exclusivo beneficio de sus socios, sino que persigue el interés general, es abierta y con vocación de trascender al exterior, con el fin de beneficiar a las Personas con Discapacidad Intelectual, a sus familias, y a todos los que promueven los derechos y el bienestar social de estas personas.

La Asociación carece de ánimo de lucro, no reparte entre sus socios las ganancias que eventualmente pudiera obtener. Los miembros de su Junta Directiva desempeñan gratuitamente sus cargos, sin perjuicio de poder ser reembolsados por los gastos debidamente justificados, que el desempeño de su función les ocasione.

MISIÓN:

La misión de la Asociación consiste en “Mejorar la Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad Intelectual y de sus Familias”.

PRINCIPIOS Y VALORES

La Asociación comparte la Misión, los Principios y los Valores que postulan FEAPS Castilla y León.

La Asociación basa su actuación en los principios de democracia interna, transparencia en su actuación y solidaridad entre sus miembros

Los valores de la Asociación que defiende son: la consideración de las Personas con Discapacidad Intelectual como sujeto de derechos y deberes, en plena igualdad con los demás, la importancia de las familias, la calidad en la actuación de las organizaciones y el interés por dicho colectivo de personas.

FINES SOCIALES

Constituyen los fines sociales que la Asociación desarrolla los siguientes:

1. Defender la dignidad de las Personas con Discapacidad Intelectual y sus Familiares, y los derechos que otorga la Constitución Española y las leyes a todos los españoles sin distinción, instando de los poderes públicos la remoción de cuantos obstáculos impidan o dificulten la plenitud de los mismos y la realización de una política coherente y efectiva de prevención, educación, tratamiento, rehabilitación, asistencia e integración de dichas personas.
2. Prestar directamente, o mediante su participación en otras Entidades, todo tipo de atenciones y servicios que precisen la Personas con Discapacidad Intelectual y sus Familias, en el ámbito territorial de su competencia.

3. Divulgar y formar conciencia colectiva para que la sociedad respete la participación de la Personas con Discapacidad Intelectual en todos los ámbitos de la vida social.
4. Posibilitar la Tutela, de las Personas con discapacidad intelectual e incapacitadas.
5. Y además, los fines que contemplan los Estatutos de FEAPS- Castilla y León (FECLAPS) a la que pertenece.

Habrà de destinar a la realización de dichos fines, al menos el 70 por 100 de las rentas netas y otros ingresos que obtengan por cualquier concepto, deducidos en su caso, los impuestos correspondientes a las mismas, en el plazo de tres años a partir del momento de su obtención.

Las aportaciones efectuadas en concepto de dotación patrimonial, bien en el momento de su constitución, bien en un momento posterior, quedan excluidas del cumplimiento de este requisito.

MEDIOS

Para el cumplimiento de su misión y de sus fines sociales, la Asociación cuenta con los medios personales y materiales adecuados y con la organización idónea y podrá valerse de cualquier medio lícito que contribuya adecuadamente a su consecución de los fines estatutarios, siempre que resulten coincidentes con sus valores y respeten el interés social y ausencia de ánimo de lucro que postula.

En especial, la Asociación asume la representación de sus socios, del movimiento asociativo y de las Personas con Discapacidad Intelectual y sus Familiares ante las Administraciones Públicas que desarrollan su acción en el ámbito de su territorio, ante los foros sociales y científicos y ante los estamentos de participación en los que resulte conveniente la intervención de las Personas con Discapacidad Intelectual. Y fuera de su ámbito territorial, ante FEAPS – Castilla y León (FECLAPS), de la que forma parte.

Podrá, dentro del cumplimiento de sus fines, realizar todo tipo de actividades y organizar todo tipo de servicios, de los que podrán beneficiarse también personas distintas de sus socios. Tales actividades y servicios serán prestados directamente por la Asociación o entidades con personalidad jurídica propia e independiente.

Promoverá la participación de los voluntarios en la realización de actividades.

CUENTAS ANUALES INTEGRADAS

La Asociación Aspodemi constituyó un Centro Especial de Empleo, con el mismo CIF que la Asociación, y perteneciente en su totalidad a ella. Contablemente el Centro Especial de Empleo está diferenciado de la Asociación, por disposición legal, consecuentemente las cuentas anuales del Centro Especial de Empleo se integran en las cuentas de la Asociación a la hora de realizar las cuentas anuales (Integración).

Nº DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL ATENDIDAS

La Asociación ASPODEMI mantiene:

1. El movimiento Asociativo Servicio de Familias con domicilio: Calle Almacenes, 18 bajo.Miranda de Ebro, Burgos.
2. Actividades de Ocio y Tiempo Libre. Servicios que se prestan a los usuarios atendidos los días laborales a partir de las 6 horas de la tarde, cuando finaliza la actividad de los usuarios de los Centros ocupacionales. Las actividades son: Programas de Ocio y Tiempo Libre (actividades deportivas, culturales, excursiones, etc...) Los beneficiarios de este servicio son de unas **40 personas con Discapacidad Intelectual**.
3. El Centro Especial de Empleo, pertenece a la Asociación Aspodemi, donde se realizan las actividades laborales y de inserción laboral de la Asociación con discapacitados intelectuales, los cuales se encuentran dados de alta en Seguridad Social y percibiendo el salario según el convenio de ámbito Estatal.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen Fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2012 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Asociación y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado por el Real Decreto 1491/2011 y la Resolución del 26 de marzo de 2013, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación. Siendo este ejercicio correspondiente al año 2012 el primero en aplicarse esta nueva legislación.

NOTA 12. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2011, distribuidos por género y categorías:

PROMEDIO CATEGORÍA	PROFESIONALES		DISCAPACITADOS		
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
ENCARGADO	2,08	4,00	0,00	0,00	
JEFE 2ª ADMVO	0,00	1,00	0,00	0,00	
TECNICO G.MEDIO	1,33	3,92	0,00	0,00	
TEC.G. SUPERIOR	0,00	4,00	0,00	0,00	
TRABAJ. SOCIAL	0,00	1,00	0,00	0,00	
OFICIAL PRIMERA	0,00	0,00	1,00	0,00	
CUIDADOR	0,33	6,83	0,00	1,00	
OPERARIO	0,00	0,00	6,50	9,00	
TOTAL 2011	3,75	20,75	7,50	10,00	42,00

NOTA 13. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera, "Deber de Información", de la Ley 15/2010, de 5 de Julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de Diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa que la Asociación Aspodemi efectúa todos sus pagos a proveedores dentro del plazo legal marcado por la Ley.

NOTA 14. INFORMACIÓN SOBRE LA LEY 10/2010, DE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Conforme a lo indicado en el artículo 39 "Fundaciones y Asociaciones", y en el artículo 25 "Conservación de Documentos", de la ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, se informa que esta Fundación conserva, durante el plazo establecido, el registro con la identificación de todas las personas que han aportado fondos a título gratuito.